



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 11 DE CONSEJO DE FACULTAD
DE FECHA 21-08-18**

Siendo las once y quince de la mañana del veintiuno de agosto del dos mil dieciocho, en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo UNP, se reunió el Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Dr. Arq. ADOLFO ALEJANDRO GARAY CASTILLO, Decano de la FAU-UNP, con la asistencia de los señores; Dr. Arq. MIGUEL A. ADRIANZÉN HUANCAS, miembro; Dr. Arq. LEOPOLDO A. VILLACORTA ICOCHEA, miembro; Arq. A. ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ, M.Sc., miembro; Arq. RUBÉN LUIS VENTURA EGOÁVIL, miembro; Arq. JUAN CARLOS FONG CASTELLANO, miembro; y Dr. Arq. WALTER ORLANDO GUERRERO FRANCO, miembro.

Participó en calidad de Secretaria Académica de la FAU-UNP la Dra. Arq. CECILIA E. QUINTANA GUTIÉRREZ.

Justificó su inasistencia el Dr. Arq. A. DAVID CHOQUEHUANCA PANTA, por tener que atender asuntos urgentes en su calidad de Director General de Administración de la UNP.

Comprobado el quórum reglamentario, el señor Decano declaró instalado el Consejo de Facultad, disponiendo el inicio de la sesión.

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

El señor decano somete a consideración del Consejo de Facultad la aprobación del Acta N° 10-CF-SO-2018, de fecha 08 de agosto del 2018.

Se aprueba el Acta N° 10-CF-SO-2018 de fecha 08-08-18.

SECCIÓN DEPACHO

1. Propuesta de Programación y Carga Académica 2018-II

- El Arq. A. Alejandro González Cortez, M.Sc., indica que la carga académica está hecha en borrador que ha coordinado con cada profesor.
- El Arq. Rubén L. Ventura Egoávil manifiesta que la dificultad sería los profesores problema que tenemos.
- El Arq. A. Alejandro González Cortez, M.Sc., indica que ha puesto al Arq. Víctor Sosa en curso como Jefe de Cátedra en cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Facultad de asignarle carga como Jefe de Cátedras, que los Arqtos. Fong y Adrianzén dicen que hay que aplicar el plan B si no cumple el Arq. Víctor Sosa con la asistencia permanente a clases.
- El Dr. Miguel A. Adrianzén Huancas, manifiesta que si bien es cierto que el Arq. Víctor Sosa es un buen profesional, su falta de responsabilidad es evidente.
- El Arq. A. Alejandro González Cortez, M.Sc., indica que el Arq. Víctor Sosa tendrá a cargo los cursos de Administración de Obras, Instalaciones Sanitarias y el curso Diseño VII con el Arq. Rubén Ventura, como Jefe de Cátedra y la Arq. Patricia Flores.
- El Dr. Arq. Leopoldo A. Villacorta Icochea, manifiesta que está observando en la distribución de la carga académica que se está asignando a jóvenes arquitectos, sin experiencia, cursos muy importantes de la carrera.
- El Dr. Arq. Walter O. Guerrero franco manifiesta que en ese curso Diseño V podrían poner al Arq. Víctor Sosa, como Jefe de Cátedra, darle esta oportunidad.
- El Dr. Miguel A. Adrianzén Huancas, manifiesta que en los cursos se ponga un profesor de planta con un contratado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

- El Arq. A. Alejandro González Cortez, M.Sc., manifiesta que el Arq. Joel Villegas está en una de las secciones de Diseño VIII, lo acompaña el Arq. David Gutiérrez, que está desarrollándose bien el curso.
- El Arq. Juan Carlos Fong Castellano, manifiesta que en la otra sección de Diseño VIII está el Arq. Gilberto Vassallo, que su concepto es más realidad, más industrializado.
- El Dr. Miguel A. Adrianzén Huancas, manifiesta que la Escuela de Vassallo es muy respetable, que su concepto es ubicarse en la realidad, es decir hacer las cosas poco creativas y cuadrícularte en realidad, que eso te limita en la formación académica, más bien Vassallo, por el concepto que maneja debería estar en el nivel de Diseño bajo.
- El Arq. Juan Carlos Fong Castellano, indica que a su parecer el concepto de la realidad está en los talleres ubicados en el nivel alto.
- El Arq. Rubén Luis Ventura Egoávil, manifiesta que debemos reconocer a nuestros egresados, que se encontró con nuestro egresado Arq. Julio Ferrer, quien le manifestó que tiene gratos recuerdos de sus profesores, que incluso mencionó a cada uno, que dice que la formación académica que recibió le sirve ahora, que esos criterios debemos rescatar, hacer un conversatorio con nuestros ex alumnos, llamarlos reunirlos.
- El Dr. Leopoldo A. Villacorta Icochea, manifiesta que los Aniversarios de la Facultad sirvan para realizar conversatorios con nuestros egresados, no solo para invitar estrellas.
- El Arq. Juan Carlos Fong Castellano, manifiesta que todavía no se ha resuelto lo del curso de Ordenadores IV, que según la sumilla se tendría que enseñar sistema de Información Geográfica y no tenemos profesional que lo enseñe, que en lugar de eso se enseña S10 y MS Project, que él propuso que se cambie la sumilla.
- El Arq. Rubén Luis Ventura Egoávil, manifiesta que podríamos tener problemas cuando la SUNEDU nos exija, que va a pedir carpetas, sílabos.
- El Dr. Miguel A. Adrianzén Huancas, manifiesta que no se trata de favorecer al Arq. Víctor Sosa, que la única manera de corroborar su asistencia a clases es a través de un control del Departamento Académico. Propone que el Arq. Víctor Sosa vaya a Diseño V como Jefe de Cátedra y que un profesor de Diseño V lo pongan con el Arq. Rubén Ventura en Diseño VII.

2. Nombramiento de Jurado Calificador para sustentación de la Tesina de Investigación, que se desarrolla dentro del curso Taller de Investigación, según lo establece el Plan de Estudios de la FAU-UNP 2017-2021 y nueva Ley Universitaria 30220, requisito para trámite de Grado Académico de Bachiller en Arquitectura y Urbanismo.

- El Arq. A. Alejandro González Cortez, M.Sc., manifiesta que la Ley Universitaria establece que a partir de julio del 2014 los alumnos para graduarse tienen que hacer una tesina, que es requisito para trámite de grado académico de bachiller, que en el Plan de Estudios 2017-2021 también se establece, que tenemos dos egresantes que ya terminan este semestre 2018-1, y son de traslado externo y vienen adelantados, que necesitamos formalizar la aprobación de la tesina a través de un Jurado Calificador, que en nuestro Plan de Estudios hay un curso que se llama Taller de Investigación, donde se desarrolla la tesina, que es como avanzar en el tema de tesis, que con ese mismo material de la tesina el alumno puede seguir la tesis.
- El Dr. Leopoldo A. Villacorta Icochea, manifiesta que sería como que en el Taller de Investigación se haga la exposición de la tesina.

3. Registro N° 1058-UNP-FAU/2018 de fecha 20-08-18.-Oficio N° 010-2018-UNP-FAU-UI, recepcionado con fecha 20-08-18, mediante el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dra. Arq. Inés Claux Carriquiry, presenta la propuesta de docentes para la conformación de los Jurados Ad-Hoc de los Bachilleres Tesisistas participantes del PRADET Versión III-FAU-UNP.

I Grupo: Docente-Asesor M.Sc. Fabio Samuel Carbajal Bengoa



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

- Dr. Leopoldo Augusto Villacorta Icochea
- Arq. Rubén Luis Ventura Egoávil
- Arq. Juan Carlos Fong Castellano
- Arq. Gustavo Chuecas Wong
- Dr. Adolfo Alejandro Garay Castillo

II Grupo: Docente-Asesor Arq. Gilberto Antonio Vassallo Colchao

- Dr. Miguel Arístides Adrianzén Huancas
- Dra. Cecilia Esperanza Quintana Gutiérrez
- Dra. María Inés Claux Carriquiry
- Arq. Juan Carlos Fong Castellano
- Dr. Adolfo Alejandro Garay Castillo

III Grupo: Docente-Asesor Dr. Walter Orlando Guerrero Franco

- Dr. Adolfo Alejandro Garay Castillo
- M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez
- Ing. Manuel Gregorio Sandoval Juárez
- Arq. Rubén Luis Ventura Egoávil
- Dr. Leopoldo Augusto Villacorta Icochea

- El Arq. Juan Carlos Fong Castellano, manifiesta que él está propuesto como Jurado en el Grupo del Docente-Asesor M.Sc. Fabio Carbajal Bengoa y solicita estar como Jurado en el grupo a cargo del Docente-Asesor Dr. Walter O. Guerrero Franco.

4. Registro N° 1047-UNP-FAU/2018 de fecha 16-08-18.- Oficio N° 018-2018-UNP/PRADET, mediante el cual el Coordinador General del Comité de Gestión PRADET Versión III, Dr. Leopoldo A. Villacorta Icochea, informa respecto a la reunión de trabajo del Comité de Gestión de fecha miércoles 15-08-18.

DOCUMENTOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA

Expediente de Título Profesional

5. Expediente N° 004563-0101-18-2, de fecha 07/08/18, del Bach. SAAVEDRA MORALES – ALEXANDER YERSIN. El expediente cuenta con Informe Académico, Proveído; expedido por Secretaría Académica.

Reingreso

6. Con Solicitud de Registro FAU N° 984 de fecha 01 de agosto de 2018, la señorita María Ányela Montero Barranzuela, pide REINGRESO para continuar estudios a partir del semestre 2018-II
 - Se adjunta informe N°13-2018-UNP-FAU-SA-DRM.
7. Con Solicitud de Registro FAU N° 1019 de fecha 08 de agosto del 2018, el señor Álvaro Ernesto Vilchérrez Requena, pide REINGRESO para continuar estudios a partir del semestre 2018-II.



- Se adjunta informe N°15-2018-UNP-FAU-SA-DRM

SECCIÓN INFORMES

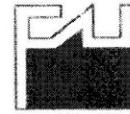
1. El Dr. Arq. Leopoldo A. Villacorta Icochea, informa que está coordinando el tema de la conferencia magistral que va a ofrecer por la apertura del Semestre Académico 2018-II, que habló con la Sra. Magaly Apón, Jefa Administrativa del Centro Productivo del Rectorado, para separar el Auditorio de la UNP para el día lunes 10 de setiembre del 2018 a las 5:00 p.m., pero para ese día está ocupado, y se separó la Sala de Conferencias.
 - El M.Sc. Arq. A. Alejandro González Cortez, manifiesta que a veces se posterga una semana el inicio de clases por el tema de la inscripción de cursos.
 - El Dr. Arq. Leopoldo A. Villacorta Icochea, manifiesta que se habló de esa posibilidad con la Sra. Magaly Apón y se ha dejado espacio para el uso de la sala de conferencias para el día lunes 17 de setiembre.
2. El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, informa que el día de ayer lo llamó el Arq. Reforme y le manifestó que tiene interés de regresar como profesor en el Semestre Académico 2018-II, recordemos que él ha estado realizando estudios de maestría en España, que le dijo que presente un documento de trámite regular dirigido al decano.
 - El Arq. Juan Carlos Fong Castellano, manifiesta que también le llegó un correo del Arq. Reforme, el problema del Arq. Reforme es de didáctica como persona, y cree que es un buen docente.
 - El Dr. Arq. Orlando Guerrero Franco, manifiesta que el Arq. Reforme ha tenido problemas en la Facultad, que tiene que ver con su formación como persona, sugiere, al margen del documento que presente, esperar y tratar su contratación en el 2019.
 - El Dr. Arq. Leopoldo A. Villacorta Icochea, manifiesta que está de acuerdo con los Arqtos. Fong y Guerrero, que el Arq. Reforme tiene que asumir que tiene que cambiar, sin embargo, considera que debe pasar por una especie de espera, darle la oportunidad para que el próximo año se incorpore como profesor.

SECCIÓN PEDIDOS

1. El Dr. Arq. Leopoldo A. Villacorta Icochea manifiesta que está coordinando la realización de un conversatorio con la participación, como invitado, del Bach. Carlos López Tapia, egresado de nuestra Facultad, residente en la ciudad de Barcelona, España, quien tiene una experiencia interesante, el tema del conversatorio sería "Rol del Arquitecto Contemporáneo, Caso Barcelona, España", solicita el Auditorio de la FAU y se curse invitaciones a docentes y alumnos para el día lunes 27 de agosto a las 5:00 p.m.
2. El Dr. Arq. Adolfo A. Garay Castillo manifiesta que ya se inició el PRADET III, que siempre tenemos el inconveniente que no pagan los alumnos, no vienen los profesores, que sería conveniente que el Coordinador General, en este caso el Arq. Leopoldo Villacorta, informe periódicamente la situación económica y administrativa del programa para informar al Consejo Universitario.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
 POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

- El Dr. Arq. Leopoldo A. Villacorta Icochea, manifiesta que ya ha presentado un documento donde está informando que el pago por parte de los alumnos está cancelado hasta el 50% lo cual garantiza el éxito del PRADET, que el programa está iniciándose de la mejor forma para que marche bien.

ORDEN DEL DÍA

Luego de los debates y votación correspondientes, el Consejo de Facultad adoptó los acuerdos siguientes:

DESPACHO

01-SO-11-18 Propuesta de Programación y Carga Académica 2018-II

ACUERDO: "APROBAR LA PROGRAMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-2 PRESENTADOS POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUITECTURA DE LA FAU-UNP CON LOS CAMBIOS PROPUESTOS QUE CONSISTE EN QUE EL ARQ. VÍCTOR SOSA VAYA A DISEÑO V COMO JEFE DE CÁTEDRA Y QUE UNO DE LOS PROFESOR DE DISEÑO V LO PROGRAMEN CON EL ARQ. RUBÉN VENTURA EN DISEÑO VII".

02-SO-11-18 Nombramiento de Jurado Calificador para sustentación de la Tesina de Investigación, que se desarrolla dentro del curso Taller de Investigación, según lo establece el Plan de Estudios de la FAU-UNP 2017-2021 y nueva Ley Universitaria 30220, requisito para trámite de Grado Académico de Bachiller en Arquitectura y Urbanismo.

ACUERDO: "NOMBRAR AL JURADO CALIFICADOR PARA LA SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS DESARROLLADAS EN EL CURSO TALLER DE INVESTIGACIÓN A CARGO DEL M.SC. ARQ. A. ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I, EL MISMO QUE ESTARÁ INTEGRADO POR LOS DOCENTES:

- DR. ADOLFO A. GARAY CASTILLO PRESIDENTE
- DRA. CECILIA E. QUINTANA GUTIÉRREZ SECRETARIA
- ARQ. A. ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ VOCAL

03-SO-11-18 Registro N° 1058-UNP-FAU/2018 de fecha 20-08-18.-Oficio N° 010-2018-UNP-FAU-UI, recepcionado con fecha 20-08-18, mediante el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dra. Arq. Inés Claux Carriquiry, presenta la propuesta de docentes para la conformación de los Jurados Ad-Hoc de los Bachilleres Tesistas participantes del PRADET Versión III-FAU-UNP.

ACUERDO: "DESIGNAR A LOS JURADOS AD HOC PARA LAS TESIS DE INVESTIGACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL PRADET VERSIÓN III DE LA FAU-UNP COMO SIGUE:

I GRUPO: ASESOR M.SC. FABIO SAMUEL CARBAJAL BENGOA

- DR. LEOPOLDO AUGUSTO VILLACORTA ICOCHEA PRESIDENTE
- ARQ. RUBÉN LUIS VENTURA EGOÁVIL SECRETARIO
- ING. MANUEL GREGORIO SANDOVAL JUÁREZ VOCAL

II GRUPO: ASESOR ARQ. GILBERTO ANTONIO VASSALLO COLCHAO

[Handwritten signatures and marks on the left margin]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
 POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

- DRA. MARIA INÉS CLAUX CARRIQUIRRY PRESIDENTE
- DRA. CECILIA ESPERANZA QUINTANA GUTIÉRREZ SECRETARIO
- DR. MIGUEL ARÍSTIDES ADRIANZÉN HUANCAS VOCAL

III GRUPO: ASESOR DR. WALTER ORLANDO GUERRERO FRANCO

- DR. ADOLFO ALEJANDRO GARAY CASTILLO PRESIDENTE
- M.SC. ALBERTO ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ SECRETARIO
- ARQ. JUAN CARLOS FONG CASTELLANO VOCAL

04-SO-11-18 Registro N° 1047-UNP-FAU/2018 de fecha 16-08-18.- Oficio N° 018-2018-UNP/PRADET, mediante el cual el Coordinador General del Comité de Gestión PRADET Versión III, Dr. Leopoldo A. Villacorta Icochea, informa respecto a la reunión de trabajo del Comité de Gestión de fecha miércoles 15-08-18.

ACUERDO: "SE TOMÓ CONOCIMIENTO".

DOCUMENTOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA

Expediente de Título Profesional

05-SO-11-18 Expediente N° 004563-0101-18-2, de fecha 07/08/18, del Bach. SAAVEDRA MORALES – ALEXANDER YERSIN. El expediente cuenta con Informe Académico, Proveído; expedido por Secretaría Académica.

ACUERDO: "APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE ARQUITECTO AL BACHILLER SAAVEDRA MORALES – ALEXANDER YERSIN Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERAN DICHO TÍTULO PROFESIONAL HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU TITULACIÓN PROFESIONAL POR MEDIO DE LA MODALIDAD DE DESARROLLO DE TESIS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL".

Reingreso

06-SO-11-18 Con Solicitud de Registro FAU N° 984 de fecha 01 de agosto de 2018, la señorita María Ányela Montero Barranzuela, pide REINGRESO para continuar estudios a partir del semestre 2018-II

- Se adjunta informe N°13-2018-UNP-FAU-SA-DRM.

ACUERDO: "DECLARAR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE REINGRESO PRESENTADA POR LA SRTA. MARÍA ÁNYELA MONTERO BARRANZUELA, POR NO CONTAR CON EL REQUISITO DE APROBACIÓN DE 50% DE LA CARRERA".

07-SO-11-18 Con Solicitud de Registro FAU N° 1019 de fecha 08 de agosto del 2018, el señor Álvaro Ernesto Vilchérrez Requena, pide REINGRESO para continuar estudios a partir del semestre 2018-II.

- Se adjunta informe N°15-2018-UNP-FAU-SA-DRM

(Handwritten signatures and initials on the left margin)

(Large handwritten signature at the bottom left)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA 

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
 POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

ACUERDO: "APROBAR EL REINGRESO DEL SEÑOR ÁLVARO ERNESTO VILCHÉRREZ REQUENA EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-II TENIENDO EN CUENTA QUE CUMPLE CON EL REQUISITO DEL APROBACIÓN DE MÍNIMO 50% DE CRÉDITOS DE LA CARRERA, SEGÚN LO INDICA LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FAU-UNP".

PEDIDOS

1. El Dr. Arq. Leopoldo A. Villacorta Icochea manifiesta que está coordinando la realización de un conversatorio con la participación, como invitado, del Bach. Carlos López Tapia, egresado de nuestra Facultad, residente en la ciudad de Barcelona, España, quien tiene una experiencia interesante, el tema del conversatorio sería "Rol del Arquitecto Contemporáneo, Caso Barcelona, España", solicita el Auditorio de la FAU y se curse invitaciones a docentes y alumnos para el día lunes 27 de agosto a las 5:00 p.m.

"ACUERDO: "1) BRINDAR LAS FACILIDADES DE AUDITORIO DE LA FAU-UNP PARA LA REALIZACIÓN EL DÍA LUNES 27-08-2018, DEL CONVERSATORIO DENOMINADO "ROL DEL ARQUITECTO CONTEMPORÁNEO, CASO BARCELONA, ESPAÑA", QUE ESTARÁ A CARGO, COMO COORDINADOR DEL EVENTO, DEL DR. ARQ. LEOPOLDO A. VILLACORTA ICOCHEA. 2) EMITIR A TRAVÉS DEL DECANATO LAS INVITACIONES RESPECTIVAS".

Siendo la una y veinte de la tarde y no habiendo más asuntos que tratar, el señor Decano dio por terminada la presente sesión.

Dr. Arq. ADOLFO A. GARAY CASTILLO

Dr. Arq. MIGUEL A. ADRIANZÉN HUANCAS

Dr. Arq. LEOPOLDO A. VILLACORTA ICOCHEA

M.Sc. Arq. A. ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ

Arq. RUBÉN LUIS VENTURA EGOÁVIL

Arq. JUAN CARLOS FONG CASTELLANO

Dr. Arq. WALTER ORLANDO GUERRERO FRANCO

Dra. Arq. CECILIA E. QUINTANA GUTIÉRREZ – Sec. Acad.